I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000220

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 12 FEB. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0909/2010; el Ordinario N°400/160 de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/030/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Nº702/12482/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Carolina Andrea Lagos Quintana,** Cédula de Identidad N°13.065.172-0, la suma de $22.855.- (veintidós mil ochocientos cincuenta y cinco mil pesos), por doble pago de trámite de Control B en obtención de su licencia de conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web